



RESOL. EXTA. N° 1275 /
SAN ANTONIO, 16.10.2012

VISTOS:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 291, del 11 de Marzo de 2010, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO :

1. Que el Señor **Jaime Gálvez Fuenza** ha solicitado autorización para realizar Actividad Política
2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** al Señor **Jaime Gálvez Fuenza**, candidato a Alcalde, Comuna de Algarrobo para realizar las siguientes actividades:

- | | |
|--------------|--|
| 1) ACTIVIDAD | : "Calle de los Niños" |
| DIA | : Sábado 20 de Octubre 2012 |
| HORA | : Desde las 10 a 24:00hrs |
| LUGAR | : Av. Alicia Monckeberg entre calle Los Pingüinos y Los Quillayes |
| 2) ACTIVIDAD | : "Realización de muestra y competencia de Lomboard" |
| DIA | : Sábado 20 de Octubre 2012 |
| HORA | : Desde las 15 a 19:00hrs |
| LUGAR | : Av. Alicia Monckeberg entre calles Los Claveles y Carlos Ossa Videla |
| 3) ACTIVIDAD | : "Caravana" |
| DIA | : Domingo 21 de Octubre 2012 |
| HORA | : Desde las 17 a 21:00hrs |
| RECORRIDO | : Empieza en Av. El Yeco recorre las principales calles de la Comuna. |
| 4) ACTIVIDAD | : "Realización de muestra y competencia de Lomboard" |
| DIA | : Domingo 21 |
| HORA | : Desde las 15 a 19:00hrs |
| LUGAR | : Av. Alicia Monckeberg entre calles Los Claveles y Carlos Ossa Videla |

2.- El Señor **Jaime Gálvez Fuenza**, Céd de I. n° 8.350.668-1, organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

MAURICIO ARANEDA ATENAS
Gobernador Provincial


NORA VENEGAS CHAMORRO
Abogado

DISTRIBUCIÓN:

1. I. Municipalidad de Algarrobo
2. Carabineros
3. Interesado (fono: 78817152)
4. Archivo Asesoría Jurídica.
5. Archivo Gobernación Provincial.
MAA/NVCH/vvm.